

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28870 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SANTO ÁNGEL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 9/2012, dimanante de autos núm. 926/10 K, a instancia de Juan Jesús Real Andrades, Juan Real Sánchez, Francisco José Mariscal García y José Real Sánchez contra Construcciones y Reformas Santo Ángel, S.L., en la que con fecha 10-01-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Santo Ángel, S.L. con CIF B91741686 en situación de insolvencia por importe de 10.556,61 euros de principal, más la cantidad de 2.111,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A120072751-1